

Solvencia

La solvencia es la capacidad de una compañía para cumplir con las obligaciones financieras adquiridas con terceros.

Una medida estándar de solvencia utilizada por el regulador bancario es el **Common Equity Tier 1 (CET1)**:

$$\frac{\text{Suma de capital regulatorio}}{\text{Activos ponderados por riesgo}} = \%$$

Si se aplican los criterios de **Basilea III** a partir de 2019, obtenemos el **CET1 BIS III fully loaded**.